

**CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA.**

Villavicencio, seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Atendiendo lo ordenado en auto del 4 de mayo de 2021, informo al Despacho que los documentos que se mencionan en el memorial del 19 de noviembre de 2020 suscrito por el doctor Darles Arosa como anexos, nunca fueron allegados, por ese motivo no puedo dar cumplimiento a lo ordenado por el Despacho.

LUZ MILI LEAL ROA

Secretaria

Firmado Por:

LUZ MILI LEAL ROA

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9772932bf52643253848a1fce7f13060adb7af976ee50f67b94fd82cad38984**

Documento generado en 06/05/2021 12:41:49 PM